

No confíe sus ojos y oídos a cualquiera. Consulte

optica muñoz

Miguel de Fluiters 19, Guadalajara
Lucas del Campo 4, Alcalá de Henares

FLORES y ABEJAS

SEMENARIO DE INFORMACION DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA
DECANO DE LA PRENSA PROVINCIAL 24 de MARZO de 1970 II EPOCA — AÑO LIV — NUM. 2.791
PRECIO DEL EJEMPLAR: 2 PTAS. — Se publica los martes — Depósito Legal: GU-21 — AÑO 1958

FINCAS Y TERRENOS

SOLARES VIVIENDAS PARCELAS INDUSTRIAS

RUSTICAS Y URBANAS

AGENCIA
INMOBILIARIA

Gmo Franco nº 10-2º
GUADALAJARA

Director: Salvador Toquero Cortés — Propietario: José González Bermejo — Redacción, Administración y domicilio de la Empresa periodística: Francisco Cuesta, 3, 2.º-Tel. 211567

Da nombre a nuestro campo de futbol
Esta es, a grandes trazos, la biografía de Pedro Escartín



Nació en Madrid en agosto de 1902. Jugó en el tercer equipo de la Gimnástica, proclamándose campeón de Castilla de la categoría. Su puesto era extremo izquierdo. Una enfermedad de pleura le hizo dejar el fútbol y, llevado de su afición, se hizo árbitro. Ha actuado 26 años; dirigió 5 finales de Copa (cifra récord), 847 partidos y actuó como juez internacional en Francia, Portugal, Suiza, Italia, Checoslovaquia, Holanda, Alemania, etc. En 1940, el partido Alemania-Checoslovaquia, en Berlín, le valió ser nombrado miembro de la Comisión de árbitros en la FIFA, puesto que ha ostentado 26 años. En la actualidad es miembro del Panel Técnico de la FIFA. Ha visto todos los Mundiales, menos el primero, en 1930, y el de la guerra, en 1938. Ha sido presidente del Colegio Nacional de Arbitros, y en nombre de la FIFA ha dado cursos formativos y de unificación en todos los países de América. Fue dos veces seleccionador nacional amateur, donde renunció a todo emolumento. La última vez en que lo fue, en 1961, disputó la selección nueve partidos, consiguiendo siete victorias y dos empates. España se clasificó para Chile, consiguiendo la única victoria sobre Argentina. En 1961, el Barcelona le ofreció un contrato de diez millones de pesetas por cinco años, que no aceptó. Ha publicado numerosos libros de fútbol, entre ellos su famoso «Reglamento comentado», con 24 ediciones y 191.000 ejemplares. Además, «Lo de Brasil» (pasa a la página 10)

LA COMISION PROVINCIAL DE SERVICIOS TECNICOS ELEVA A DEFINITIVAS LAS ADJUDICACIONES DE DIVERSAS OBRAS AFECTAN A DIECISIETE MUNICIPIOS

La Comisión Permanente de la provincial de Servicios Técnicos, celebró sesión el día 23 de los corrientes, bajo la presidencia del excelentísimo señor gobernador civil, don Carlos de Montoliú y Carrasco, con asistencia de los vocales siguientes: Ilmos. Sres. don Mariano Colmenar Huerta, presidente accidental de la Excm. Diputación Provincial; don Félix Alvarez, delegado de Hacienda; don José Luis Montalvo de Angel, delegado del Ministerio de Obras Públicas y don Jerónimo Onrubia Gila, arquitecto de la Delegación de la Vivienda, asistidos del secretario del Gobierno Civil, don Manuel Corella Marrufo. Entre otros asuntos, la Comisión Permanente elevó a definitivas las adjudicaciones provisionales de obras efectuadas en subasta celebra-

da el día 14 de febrero último, que correspondió a las siguientes:
Red de distribución de agua en Guadalajara, 3.ª fase, a la Empresa Hidro - Construcciones, S. A., en la cantidad de 9.160.000 pesetas.
Abastecimiento de agua y alcantarillado en Herrería, a don Marcelino Sanz Ruiz, en 1.160.000 pesetas.
Alcantarillado en Cifuentes, a don E. José López García, en 968.264 pesetas.

(pasa a la página 10)

La lluvia obligó a suspender la procesión de Palmas, el Domingo de Ramos

La Calle Mayor, que había sido reparada, convertida en auténtico lodazal

El pasado domingo, por causa de la lluvia, tuvo que ser suspendida la procesión oficial de Palmas, en la que tradicionalmente participan autoridades y Corporaciones oficiales. Dicho cortejo, que parte de la iglesia de San Ginés, es acompañado durante su reco-

rrido por centenares de niños. En la procesión, figura la imagen de la «Entrada de Jesús en Jerusalén».

Mañana miércoles, tendrá lugar el desfile procesional de la Cofradía de Nuestra Señora de la Esperanza, con su imagen titular iniciándose las procesiones, ya que, como anteriormente indicamos, la del domingo de Ramos tuvo que suspenderse.

El Ayuntamiento, que había ordenado una reparación de urgencia en la Calle Mayor, para que pudieran desfilar las Cofradías, vió frustrado su buen propósito, bajo la acción del agua, pues quedó convertida en auténtico lodazal impracticable.

¿Qué pasará si el temporal de agua volviera a aparecer el jueves o viernes? Preferimos no pensar en ello.

SE REUNIO LA COMISION PROVINCIAL DE URBANISMO

¿Un nuevo polígono de expansión en la capital?

El día 23 del actual, en el salón de sesiones del Gobierno Civil, celebró sesión la Comisión Provincial de Urbanismo, presidida por el excelentísimo señor gobernador civil, don Carlos de Montoliú y Carrasco, con asistencia del vicepresidente de la misma, delegado del Ministerio de la Vivienda, y los vocales, presidente de la Diputación Provincial, alcalde de Guadalajara, delegados provinciales de los Ministerios de Obras Públicas, Industria e Información y Turismo, jefe provincial de Sanidad, jefe provincial de Tráfico, arquitecto de la Delegación de la Vivienda y secretario de la misma, don Tomás Pérez Antón.

dalajara, y la urbanización que se pretende realizar en el término de Lupiana.

Entre otros asuntos se estudiaron diversos problemas relacionados con las urbanizaciones residenciales de «Nueva Sierra de Madrid», en Albalate de Zorita, «Las Casqueras», de Galápagos, «El Clavín», de Gua-

Unos ochenta propietarios de fincas afectados por la búsqueda de petróleo en Salmerón

Una comisión estudia la valoración de daños

Ha sido cumplida la primera etapa de los trabajos realizados en Salmerón para la búsqueda de petróleo. En realidad, todo ha sido hacer perforaciones, recoger muestras en el subsuelo y proceder a su envío para los análisis correspondientes, que, según mis noticias, serán largos. Por lo cual, por el

momento, solo puede hablarse de que se está procediendo al estudio de daños causados a los propietarios de tierras y arbolados, para abonar la indemnización consiguiente.

Se ha formado en el pueblo una Comisión compuesta de labradores, dos de ellos afectados con daños y otros dos que nos les afecta. Los cuatro componentes de la Comisión son: Rogelio del Pozo, Federico Villalta Sáiz, Domingo García Ecija y Nicolás Ramón Falcón. Todos ellos han procedido a señalar, según su criterio, los daños ocasionados a los propietarios de fincas, que son en total unos ochenta, aparte del Ayuntamiento, que lleva cuanto se refiere a caminos, regueras, etcétera.

La lista de vecinos a quienes se les ha ocasionado perjuicios, ha dado conformidad a la cuantía señalada por la Comisión, menos dos, que reclaman cantidades mayores. El total de daños tasados a vecinos no llega a las ochenta mil pesetas, a lo que hay que añadir lo que se refiera a destrozos de caminos, regueras, etc., que tiene que calcular el Ayuntamiento.

Se está pendiente de la visita del representante de la Compañía encargada de los trabajos de las perforaciones petrolíferas para ultimar el asunto de los abonos, si es que la Compañía está de acuerdo con las cifras señaladas por la Comisión.

LA DELEGACION PROVINCIAL DE INVALIDOS CIVILES CELEBRO EL VI DIA MUNDIAL DEL INVALIDO

La Delegación Provincial de Inválidos Civiles de Guadalajara, ha continuado este año la labor iniciada en los anteriores procurando incrementar su actividad, orientada siempre a mejorar el completo problema del minusválido y a resolver el mayor posible de casos que se le presentan.

ven a militar en sus filas como asociados activos.

Ciertamente que la marcha hacia las metas propuestas, es lenta pero aún así, se van obteniendo cada vez resultados satisfactorios y la ANIC, se afianza con mayor fuerza, y con una indudable eficacia ante una sociedad un tanto insensible e indiferente, ante el gran problema de la invalidez.

Con gran brillantez la Delegación de Inválidos de Guadalajara, celebró el VI DIA MUNDIAL DEL INVALIDO, el pasado lunes, día 23, como así lo tenía anunciado.

A las 11,30 de la mañana, fue (pasa a la página 10)

ULTIMA HORA

OTRO ROBO EN «TELFO»

A más de cien mil pesetas asciende el valor de los objetos desaparecidos

El establecimiento comercial «Telfo», enclavado en Ingeniero Mariño, 15, de esta ciudad, ha vuelto a recibir la visita de los «cacos».

El suceso ha ocurrido esta noche pasada, sin que pueda precisarse la hora.

Lo cierto es que, después de romper la luna de la puerta, se han apoderado de tocadiscos, televisores y transistores, valorados en 117.000 pesetas.

Los vecinos no han oído nada, y se supone que el robo se efectuó con auxilio de algún vehículo, apuntándose la posibilidad de que los autores no residan en Guadalajara.

Inspectores de Policía de la plantilla local llevan a cabo las pesquisas oportunas, en contacto con los Servicios Centrales en Madrid, sin que, por el momento, exista ninguna pista convincente para el esclarecimiento de los hechos.

Noticias de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja

AHORRO-SEGURO

Esta ventaja, concedida a sus impositores y que consiste en abonar al titular de la cuenta, o a sus familiares, sin gastos ni trámites por su parte, una suma equivalente a la que tienen en su libreta o cuenta cuando se sufre un accidente, ha producido —desde la iniciación de esta operación hasta ahora— 342 expedientes, abonando a los interesados sumas que, en conjunto, ascienden a pesetas 14.720.000.

La indemnización que se percibe en los casos señalados puede alcanzar hasta un millón de pesetas.

AHORRO CON FINALIDADES

Ahorro-coche: Sorteados los premios entre las operaciones acogidas a esta modalidad, han resultado favorecidos los boletos números 996, correspondiente a la oficina de Guadalajara, y 24.953, correspondiente a la oficina principal de Zaragoza. Son amortizaciones gratuitas de 2.500 pesetas.

Ahorro-boda: El premio de pesetas 15.000 en concepto de «Viaje de Bodas» ha correspondido al titular de la libreta ordinaria número 279.880, de la oficina principal de Zaragoza.

Ahorro-estudio: Dos premios de 3.000 pesetas cada uno, amortización gratuita en cada una de las operaciones que la suerte ha señalado, resultando ser el boleto número 26.783, de Zaragoza, y el boleto núm. 26.342, también de Zaragoza.

VIVIENDAS

La actividad de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja es constante en este sector, tanto en viviendas construidas directamente por esta Entidad como las que se edifican mediante una financiación, a través de Constructoras o de Cooperativas, en las cinco provincias.

Un ejemplo reciente de concentración de viviendas se ofrece en el Polígono Gran Vía, de Zaragoza (La Romareda). Hasta el momento se construyen 690 viviendas, correspondientes a 13 Cooperativas diferentes, suponiendo la ayuda de la Caja 198 millones de pesetas. Como los expedientes para nuevas constituciones de Cooperativas sigue, esas cifras se sobrepasarán prontamente.

En Guadalajara tenemos un claro exponente de esta preocupación de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja. En primer lugar por la financiación de la ayuda solicitada por las Cooperativas para la construcción de las 1.309 viviendas en el Polígono «El Balconcillo», cuyo presupuesto total de 431.710.151,42 pesetas financian la mencionada Institución. Por otro lado, las solicitudes individuales para el acceso a la propiedad de su vivienda, han sido atendidas todas las formuladas, por un número superior a las 1.500 y más de 250.000.000 de pesetas.

Carnet de Sociedad

Notas

—En Alicante, se encuentra enfermo de algún cuidado, nuestro buen amigo el doctor don Luis Sánchez López, al que deseamos rápida mejoría.

—Marcharon a Vitoria los señores de Sánchez Gasco (don José Antonio), e hijos.

—Pasan unos días en Málaga, en viaje de placer, don Domingo Martínez Polanco y esposa, acompañados de don Vicente del Prado, conocido industrial de nuestra ciudad.

—Para Mérida y diversas ciudades andaluzas han salido los señores de García Carrasco (don Feliciano).

—Ha salido para Sevilla, donde pasará la Semana Santa, la encantadora señorita Marisol Cordavias.

Necrológicas

Víctima de traidora dolencia, ha dejado de existir en nuestra ciudad, la respetable señora doña María Blasa de Lucas Ríofrío, viuda de nuestro inolvidable amigo, don Juan Diges Lucas, funcionario que fue del Ayuntamiento de la capital.

Sus restos mortales han sido inhumados en la mañana de hoy

en el cementerio de esta ciudad.

Descanse en paz tan estimada dama y reciban sus familiares nuestro más sentido pésame.

Aniversario

Al cumplirse el XVI aniversario del fallecimiento de don Tomás Camarillo Hierro, las misas que se digan el día 3 de abril, a las ocho y nueve de la mañana y a las siete y media de la tarde, el día 6 a las nueve de la mañana, en la parroquia de San Nicolás el Real, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

EMPLEADOS DE HOGAR

La Mutualidad Nacional de Empleados de Hogar, además de las prestaciones generales en forma de asistencia sanitaria, medicinas, pensiones, subsidios, etc., concede también medios para la acción formativa, que alcanza a todos los niveles, incluso la enseñanza superior, y comprende a los familiares beneficiarios.

Informan las Delegaciones Provinciales y Agencias del Instituto Nacional de Previsión y la Sección Femenina del Movimiento.

ACTUALIDAD LITERARIA

LABOR Y DESTINO EDITORIAL

Por José SANZ Y DIAZ

De la mano amiga de José Vergés, compañero dilecto en las tareas del Grupo de Prensa no Diaria, nos llegan títulos de las ya famosas series y colecciones de Ediciones Destino, especialmente la más popular de todas, con la marca de «Ancora y Delfín», que ha superado ya la cifra de trescientas veinticinco obras diferentes, lo cual no está nada mal.

«El bello verano», de Cesare Pavese, lo componen tres relatos que totalizan más de 428 páginas bajo el rubro del primero. Parecen narraciones de evocación autobiográfica, de trama sencilla y realismo descriptivo. La fábula surge espontánea y así logra el autor darles vida a sus personajes dentro de un cañamazo que le fue familiar.

Otro italiano, Raffaello Brignetti, nos brinda en «La gaviota azul», una soberbia pintura literaria de «la enorme mancha viscosa que se extiende sobre el mar a consecuencia del naufragio de un petrolero». Hace unos años se produjo un hecho

semejante en las costas británicas. La novela que comentamos supone un conocimiento extraordinario del tema de los remolcadores, la navegación, la fauna marítima y de la gente estoica que contempla con desaliento la lucha contra los misteriosos accidentes del mar.

Siguen la serie «Merlín y familia» del fabuloso Alvaro Cunqueiro, de quien ya dieron en ella otros tres libros («Las crónicas del Sochantre», «Un hombre que se parecía a Orestes» y «Las mocedades de Ulises»). Obra aquella poéticamente deliciosa, de latido humano dentro de la trama vigorosamente imaginativa y de un estilo singular que hace de Cunqueiro uno de los más auténticos valores literarios de cualquier época.

«Comedia del diantre y otras dos» del aragonés oscense Ramón J. Sender, incide en lo que ya tenemos dicho de él, que es un escritor áspere y competente, al que no conocíamos como comediógrafo. Des-

de luego, sin restarle importancia a su manera de hacer, le van mejor los temas anarquistas de los primeros tiempos, por cuadrar mejor a su temperamento introvertido y triston, haciendo que paguen sus murrias los temas y los personajes de antaño, que estos de ahora, del ayer más cercano, por los que apenas se cuele el resentimiento, tan jaleados en las hojas volanderas de diarios y revistas.

«Las memorias de Mosby y otros relatos», del judío canadiense Saul Bellow, nos muestran su buen arte de narrador en seis episodios, y Hans Hellmut Kirst nos manda una tremenda, por su interés político inclusive, novela policiaca titulada «Sin Patria», cuyo protagonista es un antiguo oficial militar, metido después de sus acciones castrenses en avatares de periodista, acumulando intrigas y cábalas para hacer más entretenidos sus escritos.

Ramiro Pinilla, de la tierra de Unamuno y de Bastera, de Zuzunegui y Luis Antonio de Vega, bilbaíno por tanto, nacido por el año 1923, es un magnífico novelista que se dió a conocer al concedérsele el Premio Nadal 1960, con su libro «Las hormigas ciegas», que ha sido traducido a ocho idiomas y logró también el Premio de la Crítica al año siguiente. Ahora nos ofrece, con el mismo estilo tenso y fuerte, «En el tiempo de los tallos verdes», novela de extraño título y misteriosa fábula, ambientada en un pueblo vasco, con personajes de puntos de vista dispares, observados desde un ángulo generacional.

En la colección «Ser o no ser», Destino presenta un libro de viajes, «Caminos», de Angel Zúñiga, que ha recorrido pueblos, ciudades y paisajes de Hawai —el Estado número 50 de la Unión—, Japón, Taiwan, Hong-Kong, Filipinas, la vieja Indochina, Tailandia, Birmania, la India, Pakistán, Turquía, Roma, Capri, Holanda, Berlín, París, Londres y otros países, todo visto con agudeza y ternura de buen escritor.

Y «Los encuentros», de Baltasar Porcel, colección de entrevistas notables con personajes muy diversos, celebradas durante un cuarto de siglo y que le proporcionaron una gran popularidad al entrevistador.

Como punto final, nos llegan «Las hermanas coloradas», de F. García Pavón (Premio Eugenio Nadal 1969), que nos disponemos a leer y comentar.

Ediciones Destino nos llena de satisfacción como españoles.

TESORARIA DE HACIENDA APERTURA DE COBRANZA POR RECIBOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento General de Recaudación de 14 de noviembre de 1968, queda abierto el período voluntario de cobranza de todas las Contribuciones e Impuestos del Estado a partir del día 16 de marzo al 15 de mayo del presente año (ambos inclusive), pudiendo satisfacerse su importe en las Zonas Recaudatorias o domiciliar en pago en las Entidades Bancarias o Cajas de Ahorro de conformidad con el artículo 83 del citado Reglamento.

Transcurrido el referido plazo de ingreso todos los valores pendiente de cobro serán decretado su apremio e interesado su cobro por vía ejecutiva con el recargo de apremio del veinte por ciento. Guadalajara, 13 de marzo de 1970.—El tesorero de Hacienda, Emilio-Ramón Pérez Peralta.

PLAZA DE TOROS DE GUADALAJARA

DOMINGO, 29 DE MARZO

A LAS 4,30 DE LA TARDE

PRESENTACION

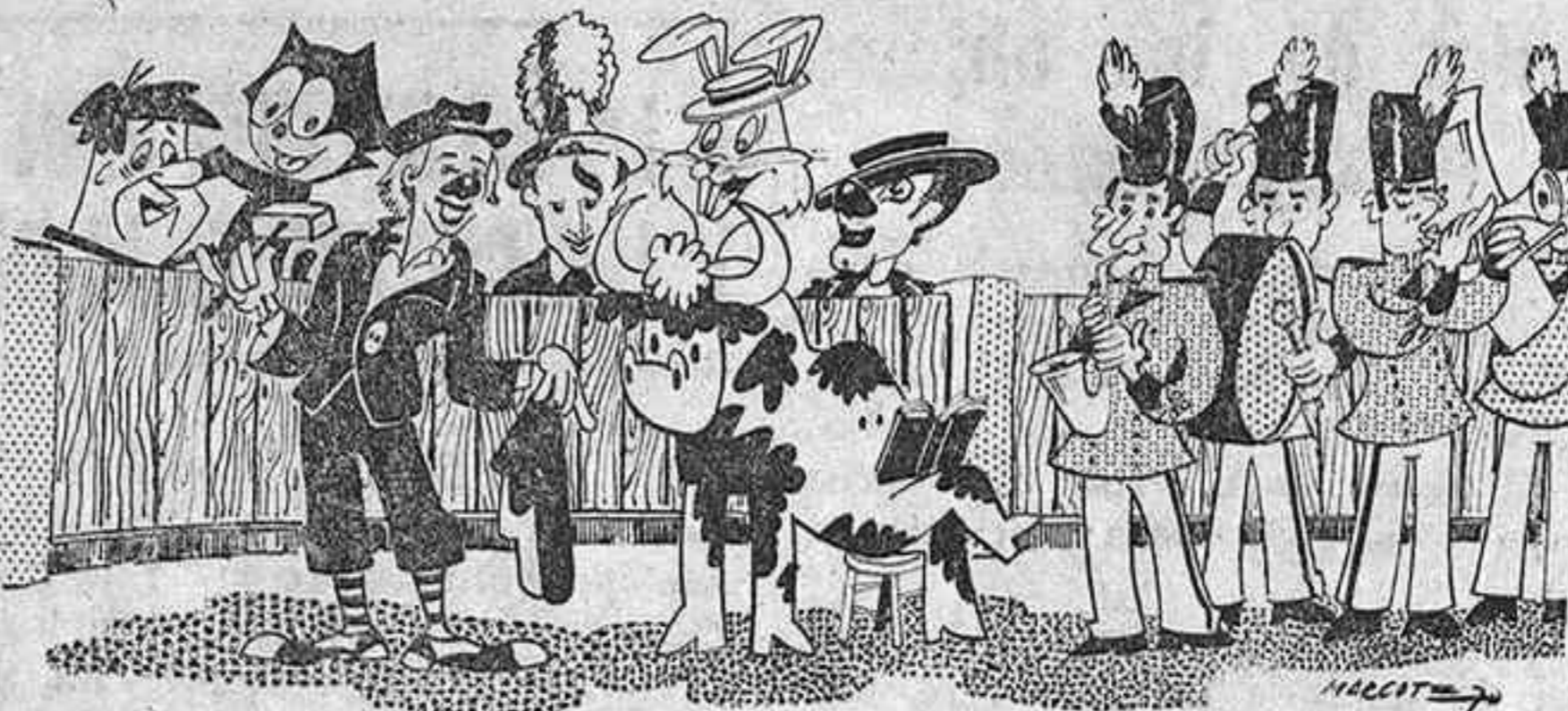
DEL FABULOSO ESPECTACULO

Cabalgata 1970

CON LA FAMOSA BANDA COMICO - MUSICAL

LOS HUSARES

Y MAS DE 50 ARTISTAS DE FAMA INTERNACIONAL, EN LA MAS MODERNA CONCEPCION DEL ESPECTACULO



UN GRANDIOSO PROGRAMA QUE ENTUSIASMARA A LOS JOVENES Y DELEITARA A TODOS LOS PUBLICOS

¡UNICO! ¡DISTINTO! ¡SENSACIONAL!

cada localidad infantil llevará un número para el sorteo de juguetes, con el primer premio de un maravilloso SCALEXTRIX

Sastrenia - Camisería

Cobos Palomares

ELEGANCIA - DISTINCION - ULTIMAS NOVEDADES

EDIFICIO CASINO PRINCIPAL

Teléfono 21 20 94

Convocatoria "Premio Ayuntamiento de Guadalajara"

Teniendo en cuenta el trascendente valor de divulgación de la Prensa y deseando que los periodistas y escritores españoles hagan una labor de exaltación de nuestra ciudad, en sus respectivos periódicos, tanto sobre promoción municipalista, como de divulgación en todos los órdenes, este excelentísimo Ayuntamiento crea el «Premio del Ayuntamiento de Guadalajara», con carácter anual, que será otorgado al autor del artículo o mejor serie de artículos o trabajos publicados en periódicos o revistas locales y nacionales, durante un año, según las bases que a continuación se expresan, habiendo acordado en su sesión plenaria del día 27 de febrero pasado, convocar el correspondiente al presente año.

B A S E S

1. Podrán ser aspirantes al «Premio del Ayuntamiento de Guadalajara», cuantas personas lo soliciten en instancia dirigida al ilustrísimo señor alcalde-presidente de esta excelentísima Corporación, en el plazo comprendido entre el 1 de mayo y 30 de junio de cada año, ambos incluidos.
2. A la instancia de solicitud se acompañarán, previamente relacionados, los recortes de Prensa, fotocopias, periódicos, revistas u originales, publicados dentro del periodo comprendido desde el primero de julio del año anterior, al treinta de junio del en que solicite.
3. Si los artículos publicados no estuviesen firmados o lo firmen con seudónimo, su autor justificará suficientemente su identidad.
4. Los artículos o trabajos versarán exclusivamente sobre «La ciudad de Guadalajara», pudiendo tratar sus más variados temas de exaltación, divulgación, promoción municipalista, etc.
5. Este excelentísimo Ayuntamiento, en su sesión ordinaria del Pleno de julio de cada año, acordará, a propuesta de una Comisión previamente designada al efecto, adjudicar el expresado premio dotado con 25.000 pesetas, debiendo expedir un diploma acreditativo de ello, al autor premiado y concederle la Abeja de Oro de la ciudad, si tal distinción figura incluida en el Reglamento de Honores y Distinciones de este Excmo. Ayuntamiento, en el momento de la adjudicación del mismo.
6. Durante las fiestas de la Patrona de la ciudad, Nuestra Señora de la Antigua, se efectuará la entrega solemne del premio.
7. El trabajo premiado, pasará a propiedad de este excelentísimo Ayuntamiento, el que podrá publicarlo total o parcialmente. Los trabajos no premiados, podrán ser retirados por sus autores en el plazo de tres meses, contado a partir del siguiente día al de la publicación del acuerdo de adjudicación, transcurrido el cual, se integrarán en el Archivo Municipal.
8. El premio podrá quedar de-

sierto si el Pleno de esta excelentísima Corporación que ninguno de los trabajos presentados es acreedor al mismo.

9. El fallo, será competencia del Pleno de esta Corporación, que actuará de la Comisión designada a dicho efecto.

10. El expresado fallo, será inapelable.

11. La convocatoria, en la que figurarán las presentes bases, previo acuerdo del Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento, se publicará cada año oportunamente, en el Boletín Oficial de la provincia y en los Semanarios de la ciudad, haciendo referencia a los ejemplares en que figure inserta, en los diarios nacionales que, por su difusión, se estime es más conveniente para conocimiento general.

Las presentes bases y convocatoria, han sido aprobadas por el Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento, en su sesión ordinaria del día 27 de febrero pasado.

Guadalajara, 11 de marzo de 1970.—El secretario,

hace 40 años.

A continuación ofrecemos a nuestros lectores lo más notable de la información contenida en el número 1850 de FLORES y ABEJAS, correspondiente al domingo 23 de marzo de 1930:

NOTAS MUNICIPALES

La sesión del jueves

Se celebró bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de los señores Carretero, González y Gil Lamparero.

Entre otros acuerdos, se concedió la jubilación al conserje del Cementerio, don Regino Nadal; se accedió a la petición de la señora viuda de Taberné referente al establecimiento de un surtidor de gasolina en las cercanías de la Estación; se nom-

bró practicante supernumerario de la Beneficencia Municipal a don Aurelio Clemente y quedó enterada la Corporación de la negativa del capitán general de esta Región, respecto a ceder los terrenos contiguos al parque de San Roque.

HOMENAJE AL DOCTOR SERRADA

El sábado, día 15, se reunió por la noche en banquete último para festejar al doctor Serrada, en el restaurante Spiedum, gran número de compañeros, amigos y paisanos residentes en Madrid, y una numerosa representación de la Sociedad Benéfica y de Fomento Briocense, para festejar los triunfos profesionales de dicho doctor, al mismo tiempo que para celebrar el reciente galardón concedido por S. M. nombrándole gentilhombre de Cámara con ejercicio.

En el banquete reinó gran animación y a la hora de los brindis ofreció el homenaje el presidente de la Sociedad Benéfica y de Fomento Briocense, don Juan María Bautista, en muy sentidas y sinceras frases; le contestó el doctor Serrada manifestando su agradecimiento y haciendo un caluroso elogio de Brihuega, su pueblo natal y que el serle concedida una distinción como la que acababa de recibir no la podía considerar como cosa personal y por tanto se la ofrecía a todos sus paisanos y a su Patria chica.

Se sentaron a la derecha del homenajeado el presidente de la Sociedad Benéfica, don Juan María Bautista, y a la izquierda el Excmo. Sr. D. Ignacio de Figueroa, duque de Tovar y marqués de Gavia, sobrino del conde de Romanones.

SECCION RELIGIOSA

Un Centenario

El Comité ejecutivo de la Asociación de la Medalla Milagrosa invita al pueblo de Guadalajara a los cultos que se han de celebrar en la iglesia de los Padres Paules con motivo del centenario de la aparición de la Virgen a una Hija de la Caridad.

Dichos cultos tendrán efecto del 10 al 18 del próximo mayo y este último día se celebrará una lucida procesión en la que figurarán tres preciosas carrozas, una de la iglesia de Paules, otra del Hospital Civil y otra de la Casa de Misericordia.

Con dichas fiestas coincidirá una Asamblea sacerdotal ma-

riana para este Arciprestazgo, que será presidida por el obispo auxiliar de Toledo.

SECCION DE ESPECTACULOS

Teatro-Casino

Una gran compañía de comedias, en la que figuran la notable primera actriz Tarsila Criado y los aplaudidos actores Francisco Fuentes y Juan de Orduña, hará su presentación en este teatro con la obra de clamoroso éxito «Mariquilla Terremoto», que lleva gran número de representaciones en el Infanta Beatriz, de Madrid.

La empresa piensa continuar presentando a nuestro público las obras de más renombre de la temporada, y a la anunciada seguirán: «Los tres mosqueteros», «Manos de plata», «La educación de los padres», «La condesa está triste» y otras.

NOTAS Y NOTICIAS

Por los señores de Jaques y para su hijo, nuestro querido compañero en la Prensa, don José Antonio, ha sido pedida en Madrid, la mano de la distinguida señorita Clara Gómez Duarte, hija del capitán de navío y comandante del crucero «Blas de Lezo», don Sebastián Gómez y Rodríguez de Arias.

La boda se celebrará en la Corte en los primeros días de junio próximo.

—En breve se celebrará en Madrid la boda del teniente coronel del Regimiento de Asturias y gentilhombre de S. M., don Luis Trucharte, con la distinguida señorita María de la Soledad A. de Villapadierna.

—Ha llegado de Madrid, acompañado de su familia, el capitán profesor de esta Academia de Ingenieros, don Luis Sánchez Temblaque.

—Ayer llegaron a esta capital los señores de Brandis (don Julio).

—Con toda felicidad ha dado a luz su primer hijo la esposa del arquitecto provincial, señor Botella.

—El pleito de la vicepresidencia de la Diputación Provincial se resolvió por fin la semana anterior siendo designado para ese cargo el diputado don Vicente Madrigal.

—Esta tarde, a las seis, se celebrará una matinee en los salones del Círculo Mercantil.

—En esta ciudad ha dejado de existir la respetable señora doña Encarnación López, viuda del inolvidable secretario de este Ayuntamiento don Ramón Corrales.

En Hellín (Albacete), ha dejado de existir la anciana madre del joven industrial de esta población don Juan Ruiz.

UNO DE ENTONCES

1 MILLON DE PESETAS

sorteará entre sus impositores la

CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA

en

1.970

El sorteo «PRIMAVERA» con 21 premios en metálico por importe de 300.000 pesetas. ¡YA ESTA EN MARCHA!

Saldos 15 Junio

Retire sus boletos en las oficinas de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara



GAFAS GRADUADAS por óptico especialista

LUXONIA

PRECISION - * - RAPIDEZ
Generalísimo, 7. Guadalajara

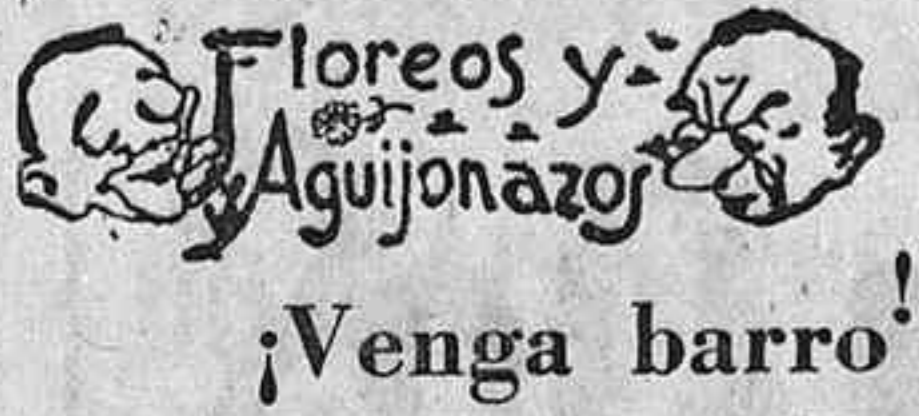
REVLON
Concesionario exclusivo
Perfumerías VILLARINO

Vinos BOJURO muy oportuno

PARA SUS REPARACIONES
SERVIHOGAR

Teléfono 21 37 89

GUADALAJARA



Empezó la primavera y nada más comenzar aparecieron las nubes y dijo el cielo: ¡Agua va!

Así, el Domingo de Ramos, yo que pensaba estrenar un sombrerito de paja que es una preciosidad, salí con mi gabardina y el paraguas además, pensando, con ambas cosas, sortear el temporal, pero, ¡que si quieres peces!, porque nada más pasar de la plaza para arriba, había tal barrizal que los coches que bajaban a cierta velocidad lanzaban a las aceras un barrillo que al que más y al que menos le ponían hecho una calamidad.

También llegó hasta las tiendas el tal lodo a salpicar y he visto algunas portadas que no sé lo que dirán los dueños, pero yo estimo que bien no les sentará.

Por arreglarnos el piso se ponen a recebar y ha resultado el remedio peor que la enfermedad.

Me temo que si estos días continúa el temporal, los penitentes, sin duda, se tendrán que remangar o, en lugar de un sayal largo, ponerse un minisayal y lucir las pantorrillas, cosa que no choca ya, pero dará a los desfiles un tono de novedad.

En fin, lectores, yo espero que el cielo se apiadará y nuestra Semana Santa revista solemnidad; y si la calle Mayor no está para transitar, vámonos por el Polígono que tiene un firme ideal y no pisaremos barro, ni nadie se ensuciará.

Y a ver si al año que viene podemos ya disfrutar de un piso que no haga barro, aunque sea provisional, y mientras tanto... paciencia, que el Señor proveerá.

Julio-Luis CORDAVIAS

Delegación Provincial de Mutualidades Laborales

Aviso para los pensionistas de jubilación de la Mutualidad Laboral de Ahorro y Previsión

Se pone en conocimiento de todos los pensionistas de jubilación, que la Mutualidad Laboral de Ahorro y Previsión ha concertado unos turnos de descanso en Perlorra (Gijón), Almuñécar (Granada) y Estepona (Málaga).

Quien desee solicitar su asistencia deberá dirigirse a esta Delegación de Mutualidades, calle Siguencia, 4, teléfono 21-12-87, antes del próximo día 9 de abril.

Guadalajara, 20 de marzo de 1970.—El delegado provincial, José María Bernal Jimeno.

RAZOLA
ES EL SASTRE DE LA
DISTINCION PORQUE
EMPLEA PAÑERIA DE
LAS MAS ALTAS
CALIDADES

Tribunal de Oposiciones para ingreso en el Magisterio Nacional

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los señores opositores de ambos sexos que la lista de aprobados en el segundo ejercicio de este concurso oposición se encuentra expuesta en los tabloneros de anuncios de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, Inspección de Enseñanza Primaria y Escuela Normal de esta capital.

Al mismo tiempo se convoca para el día treinta y uno del actual, a las diez de la mañana, en la Escuela Normal de esta capital, a las opositoras comprendidas entre los números 1 y 32 (doña María Milagros Martínez Martínez y doña María Elena Martín Osés), ambas inclusive, para la realización del tercer ejercicio oral.

Guadalajara, 17 de marzo de 1970.—El secretario, Anselmo Viana. V.º B.º La presidenta, Mercedes de Unamuno.

Carteleros

COLISEO LUENGO

Durante los días 26, 27 y 28, proyección de la película que no se ha olvidado y que ha permanecido en cartel 10 semanas en el Cine Rex, de Madrid, titulada «El Circo», por Charlot, autorizada para todos los públicos.

Próximamente y al mismo tiempo que se estrenen en los principales cines de Madrid: «Por qué pecamos a los 40», «De profesión sus labores», «Texas al Rojo», y otras grandes superproducciones.

CINE MODERNO

Martes y miércoles, la sensacional superproducción americana, con Rod Taylor y Doris Rey en «Una Sirena Sospechosa», en cinescope y color; mayores de 14 años.

Jueves y viernes, estreno de la maravillosa superproducción de actual éxito en las pantallas de Ma-

drid «El Valle del Arco Iris», en cinescope y color; autorizada para todos los públicos, con Pétula Clark.

Domingo, 29, Pascua de Resurrección, con los honores de las grandes superproducciones Peter O'Toole con Jeanne Moreau en la sensacional película en tinte color «Catalina la Grande», autorizada para mayores de 18 años.

Coriles

Antoñete, Paco Corpas, Andrés Hernando y "El Zorro de Toledo", cartel para un festival benéfico en Brihuega, a celebrarse el próximo domingo.

A beneficio de la reconstrucción de la iglesia de San Felipe, de Brihuega, se ha organizado, para el próximo domingo, festividad de la Resurrección del Señor, un atractivo festival taurino, lidiándose ganado de don Francisco Santero.

Formarán el cartel los matadores de toros ANTONIO CHENEL «ANTOÑETE», PACO CORPAS, ANDRÉS HERNANDO y el novillero «EL ZORRO DE TOLEDO».

Guadalajara, su plaza y empresario, mientras tanto, siguen bajo el letargo del invierno. ¿Cuándo nos ponemos en marcha, don Diodoro?



Estamos en la Semana Santa. Días de meditación y "repaso" de nuestra actuación, para "limpiar" nuestra conciencia y seguir adelante por el cauce marcado por el Redentor. Es necesario ejercitar nuestro espíritu y llevar nuestras acciones en la tranquilidad cristiana de la vida.

Tenemos programa de cultos y desfiles procesionales, editado por nuestro Ayuntamiento con gran acierto. También hemos visto carteles anunciadores con buen estilo. Nunca es tarde...

No nos parece bien, a la vista de los resultados, en día de lluvia, la tierra esparcida por cierto sector de la vía principal. No dudamos de la intención, ya que presumimos ha sido de la mejor, para tratar de que, una vez "apelmazada", hiciera "cuerpo" y quedase en condiciones de transitar, sobre todo en estos días de procesiones, etc., pero resulta que llegó algo de lluvia y falló el resultado. Es posible el "arreglo" y aunque el color está bien... Obras.

Llegó la primavera. Estación deseada por todos. Savia nueva, poesía, corazones alegres, momento en que el Sol pasa por el punto de intersección de su órbita con el ecuador... y muchas cosas más.

Con esto del tiempo, que se nos presenta bueno, y pese a lo del "barrillo" ese, entendemos que las obras, que están pendientes de continuación por estar empezadas, y alguna otra en espera de su iniciación, sigan adelante con "aceleración" adecuada. Bien.

Es necesario pensar un poco en los Monumentos Nacionales de nuestra capital, para ver su estado de conservación, etcétera.

Me parece que al brasero hay que darle de lado.

Llegó el momento de los faroles, elementos imprescindibles para alumbrar en los desfiles procesionales.

Túnicas y capirotos preparados. Los cofrades también. Matraca.

Hasta otro martes.

DON JOSE

BODAS RESTAURANTE TÍPICO
La Murciana
SALON CASTELLANO
CAPACIDAD HASTA 300 COMENSALES

EL PROGRAMA DE SEMANA SANTA, UN ALARDE DE BUEN GUSTO Y ESMERADA EDICION

De auténtico esfuerzo y feliz resultado puede considerarse el programa de la Semana Santa de este año, editado y patrocinado por el excelentísimo Ayuntamiento, con la colaboración de las Cofradías.

Viene a suponer, junto a los carteles murales, la más alta cima conseguida en este aspecto, de la que se vino resintiéndose casi siempre la difusión de nuestros desfiles procesionales y cultos.

El programa, editado en papel couchet, incluye varias páginas a color, con reproducciones de imágenes, panorámicas parciales o totales de retablos de algunos templos de la capital, así como interiores de ca-

pillas e iglesias, brindando un conjunto de indudable valor, digno de nuestra Semana Santa y capaz de resistir cualquier contraste en la panorámica nacional de estas solemnidades.

Felicitemos muy efusivamente a nuestro Ayuntamiento y Cofradías por este indudable éxito, brindándoles, para el año próximo, una idea que puede sea adecuado complemento a esta proyección ascendente del esplendor de nuestra Semana Santa: un pregón.

Se reunió la Permanente del Consejo de Trabajadores

En la tarde de ayer, se reunió en la sala de Juntas de la Delegación Provincial de Sindicatos, la Comisión Permanente del Consejo Provincial de Trabajadores. Presidió la sesión el presidente del Consejo, señor Moreno Sáez, quien informó a los reunidos sobre negociación colectiva; Salarios y Seguridad Social. Al final de los informes se entabló un animado coloquio.

DOS MAGNIFICAS NAVES
de 150 y 450 metros, se alquilan o se venden baratas en Barrio Estación. Razón: Teléf. 21 25 17. GUADALAJARA



Guía del enfermo

FARMACIA DE GUARDIA DURANTE LA SEMANA

Lunes: don Arsenio García. Martes: don Antonio Vicenti. Miércoles: doña Esperanza Mayor. Jueves: don Abdón Jiménez. Viernes: don Juan A. Sáenz. Sábado: don F. Arranz. Domingo: don Arsenio García.

Cupón Pro-Ciegos

Los números premiados la pasada semana fueron los siguientes:

- Día 16 (lunes), 880.
- Día 17 (martes), 294.
- Día 18 (miércoles), 818.
- Día 20 (viernes), 599.
- Día 21 (sábado), 942.

Panadería de guardia

El próximo domingo, día 29, corresponde la elaboración y venta de pan del día a los siguientes industriales:

D. Rafael Sanz Ruiz; Arcipreste de Hita, 6.

D. Braulio de la Casa Cabellos; San Roque, 11.

Pantavi, S. L.; Ramón y Cajal, 20. Despachos: Ramón y Cajal, 20; Miguel Fluiters, 18, y Ronda de San Antonio, 23.

Vacante la titular de médico

Se encuentra vacante la titular de Médico de Salmerón. Mientras el nombramiento del nuevo titular se haga, ha sido encargado de la asistencia facultativa, el Médico del cercano pueblo de Millana, don Florentino Larriba Martínez, que ya ha comenzado a pasar consulta varios días a la semana, aparte de la asistencia diaria que cualquier enfermo necesite.

«Don Florentino», como respetuosamente le llaman ya los vecinos salmeronenses, ha sido acogido con verdadera simpatía.

(2-2) Quinto empate consecutivo de los juveniles del Hogar

El contrario del pasado domingo de los juveniles del Hogar, en su desplazamiento, era el Magone, equipo que fue goleado por 6-0 en el campo de la Juventud en la primera vuelta.

Pero el Magone ha mejorado mucho y opuso una gran resistencia a los chicos de Tito Nogales.

El campo, de escasas dimensiones, era una auténtica laguna, en la que no era factible desarrollar un juego aceptable.

El Hogar tuvo fuerza física y jugó de tú a tú al Magone.

Marcaron los locales en el minuto 14, al escapársele a Nandi un balón de las manos.

Ello no fue mella para los alcarreños, que siguieron luchando a tope, en especial destaquemos la labor del joven Morales, de quince años, recién incorporado a los juveniles y que apunta grandes posibilidades.

El suplió la ausencia de Marín de extraordinaria forma, ya que éste se encontraba lesionado.

En la segunda parte el Magone se defendía muy bien, haciendo inútiles los esfuerzos de nuestros juveniles.

Por fin, en el minuto 16, Estringana marcaba el primer gol, aprovechando una mala salida del portero local.

Pero en el minuto 25, el interior derecho local conseguía distanciar de nuevo al Hogar, ya que lograba un gol, de potente disparo.

El definitivo empate a dos llegaba en el minuto 31, por medio de Morales, al recoger un rechace de la defensa local, tras lanzar un corner Florencio.

En la segunda mitad salió Domínguez por Benito.

Al final, el acoso del Hogar fue más agobiante, pero, pese a su esfuerzo, no pudieron aumentar el tanteo.

Ya van cinco empates seguidos y se hace necesario lograr victorias, para no quedar descolgados de esa oportunidad de ascender de categoría.

Los juveniles deben dar de ahora en adelante el «do» de pecho de una manera rotunda y culminar la temporada de igual forma que terminaron su extraordinaria primera vuelta.

Jugaron:
Nandi (1); Benito (2), Mena (3), Granizo (2); Julito (2), José Luis (2); Estringana (1), Gustavo (2), Morales (3), Jaraba (2), Florencio (1) y Domínguez (2).

PROXIMA JORNADA

SEGUNDA REGIONAL

Navalcarnero-H. Alcarreño.

JUVENILES

H. Alcarreño-Peña Grande.
La Encarnación-Guadalajara.

SOLAR

para 120 viviendas y garage

Zona residencial ciudad Juan Becerril Solano

Generalísimo Franco, 10 GUADALAJARA



El pasado día 19: Campeonato de Castilla de Aficionados

(1-0) Gran actuación del Guadalajara en el partido de vuelta frente al At. de Madrid

El jueves pasado se celebró en el campo del Moscardó, en Madrid, el segundo partido correspondiente a la eliminatoria para el Campeonato de Castilla de Aficionados.

Pudo el Deportivo, pese a la derrota sufrida por 1-0 en el campo «Pedro Escartín», haber resuelto favorablemente la eliminatoria a poco que la suerte le hubiera sido propicia.

El Deportivo cuajó un excelente partido. Los jugadores alcarreños disparaban una y otra vez sin fortuna.

Alique estrellaba un balón en la escuadra. Poco después, un remate de Aguayo, a pase de Cedillo, produce un claro penalty, que el parcial árbitro, señor Del Pulgar, de marcada tendencia colchonera, no señala.

La primera parte finalizó con empate a cero, prodigándose las oportunidades de gol para el Guadalajara, siendo incapaz el Atlético de salir de su terreno, y sus escasos contraataques fueron fácilmente resueltos por la defensa

y, en último lugar, por Adrados.

Parece que los cambios de entrenador hacen mejorar a los equipos, aunque sólo sea los primeros encuentros.

En esta confrontación, ya Pascual había cesado y el equipo funcionó a la perfección. Veremos si con Benavente se produce una mejora definitiva.

En la segunda parte, el Deportivo siguió acosando la meta atlética, con grandes oportunidades de gol, en especial una de Alique, quien, solo ante los palos, por tirar fuerte falla estrepitosamente. Al poco, y al rematar de cabeza peligrosamente, Gabito, lesionado, es sustituido por Ramírez.

El gol atlético se produjo en el

minuto 40, al escapársele a Adrados un balón de las manos y rematar Alarcón.

El Deportivo, en el cómputo general, no mereció perder esta eliminatoria, pues aunque el partido disputado en Guadalajara fue bastante malo, en esta ocasión hizo méritos suficientes.

ALINEACIONES

At. de Madrid: Gil; Varea, Uriarte, Puerta; Bajo, Juanjo; Rico, Galán, Alarcón, Clemente, Arias y Sarmiento.

C. D. Guadalajara: Adrados; Lozano, Eloy, García; Lasheras, Gabito; Lavisier, Alique, Juan Antonio, Cedillo y Ramírez.

VESTUARIOS DEL HOGAR

«No vais a meter ningún gol», dijo el árbitro a Garcés

Para Garcés, el bravo lateral del Hogar Alcarreño, se ha terminado la Liga. Su expulsión del terreno de juego y la posterior agresión al árbitro así lo hace suponer.

Queremos que Garcés nos dé su versión sobre lo ocurrido.

—¿Cuál fue el motivo de tu expulsión?

—Un gesto despectivo. Sólo esto motivó mi expulsión. Es cierto que cometí una falta a un delantero del Mejoreño, pero fue cuando ya me retiraba del balón para permitir sacar la falta cuando el árbitro me señaló el camino de la caseta.

—¿Habías sido amonestado anteriormente durante el partido?

—Sí, una vez, como consecuencia de una entrada antirreglamentaria.

—¿Cuántos partidos de suspensión esperas?

—Un mínimo de diez.

—¿Cuántas veces has sido expulsado de un terreno de juego?

—Durante esta temporada, ninguna. En mi época de juvenil, sí fui expulsado alguna vez, aunque no recuerdo cuantas.

TROFEO AL JUGADOR MAS ASIDUO

- Alique y García, 28 puntos.
- Cedillo y Eloy, 27.
- Lozano, 26.
- Ochando, 25.
- Aguayo, 23.
- Juan Antonio, 22.
- Lasheras, 21.
- Lavisier, 20.
- Gerardo, 19.
- Alfonso, 18.
- Ramírez, 15.
- Gabito, 13.
- Crespo, 9.
- Pujades y Esteban, 5.
- Adrados, 3.
- Jaraba y Blanco, 2.

RESULTADOS

CAMPEONATO DE CASTILLA DE AFICIONADOS

At. Madrid, 1; Guadalajara, 0.

SEGUNDA REGIONAL

H. Alcarreño, 2; Mejoreño, 4.

JUVENILES

H. Alcarreño, 0; Vallehermoso, 0 (día 19).

Magone, 2; H. Alcarreño, 2.
Guadalajara, 1; CIDOSA, 3.

Lea Flores y Abejas

INGLES

Clases particulares. Diplomado: Santiago Barra de Lucas. Teniente Figueroa, 11. Teléfono 21-24-72.

MESON ONDARRETA

(Antiguo Mesón del Duque)

Les ofrece sus servicios en restaurant, aperitivos y tés. Bodas, cocteles y banquetes.

SERVICIOS Y ENCARGOS A DOMICILIO

Teléfono 21 30 17

MOTOR

José Villalba, clasificado en quinto lugar en el trofeo «Homenaje a la Infancia»

El pasado domingo, en el Circuito del Jarama, se celebró el Trofeo «Homenaje a la Infancia». Entre las pruebas programadas estaba la dedicada a vehículos de turismo especiales (grupo 2), en la que figuraba inscrito José Villalba, con el número 44, quien consiguió, después de una dura carrera, el quinto puesto.

Al él es a quien preguntamos: —¿Qué lugar ocupabas en el momento de la salida?

—El número 11, de los 23 coches que tomamos la salida; pero ya al finalizar la primera vuelta estaba en el tercer puesto.

—¿Hasta cuándo conservaste esta posición?

—Hasta la vuelta 15, en que tuve problemas con la electricidad de mi automóvil y tuve que entrar en «boxes» para reparar.

—¿Cuánto perdiste en reparar la avería?

—Afortunadamente, era de poca importancia y pude seguir en carrera, pero, de todas formas, perdí cerca de dos vueltas.

—¿A cuántos coches tuviste que pasar en las 10 vueltas que faltaban para el final de la carrera?

—Para conquistar el quinto puesto pasé a trece corredores.

—A pesar de los problemas de tu «auto», ¿qué otras dificultades encontraste en esta prueba?

—Primeramente, una muy buena inscripción, y también el agua, que hacía prácticamente nula la visibilidad.

—De no ser por la avería, ¿en qué lugar te habrías clasificado?

—En el tercer puesto.

—Entre los aficionados que presenciábamos la prueba se comentaba que era la vez que mejor rodabas en el Jarama. ¿Estás de acuerdo o, por el contrario, lo hiciste mejor en alguna otra ocasión?

—Corrí mejor en una final del «Criterium Luis de Baviera», en lucha con Elgueta y su «R-8».

—¿Tu próxima participación?

—Posiblemente el «Luis de Baviera» y alguna prueba en circuito.

—¿Contento con tu participación?

—Sí, muy contento.

BOIXAREU.

SUSO RAMOS.

SEGUNDA REGIONAL

(2-4) ¡La que armó el árbitro!

Garcés, expulsado, le agredió. El colegiado, totalmente «groggy», tuvo muchos fallos de bulto

Durante la tarde de este pasado domingo, con cielo nublado y temperatura agradable, y con el terreno de juego del campo de la Juventud algo pesado por las lluvias caídas, se enfrentaron el Hogar Alcarreño y el Mejoreño, de Mejorada del Campo, equipo que va clasificado en tercer lugar y en cuyas filas figuran el ex deportista Carlos y el portero Aparicio, muchacho de Guadalajara, que ha vivido hasta hace poco en nuestra capital y que se ha revelado como uno de los mejores arqueros de la Segunda Regional.

El partido fue muy movido en cuanto a goles e incidentes.

Nada más iniciarse el encuentro, el Hogar tuvo cuatro clarísimas oportunidades de gol, que pudieran haber encarrilado el partido. Pero la suerte dió la espalda a nuestros muchachos.

En el minuto cinco, Eloy y Palancar disparan varias veces desde el área a portero batido, pero el balón, inexplicablemente, no entra.

Poco después hay una escapada de Eloy que culmina con un tremendo chut que da en el cuerpo del meta.

Dos minutos más tarde, también Eloy lanza un soberbio disparo, que se estrella en el poste.

(pasa a la página 9)

SIETE ARTICULOS MAS DE LA NUEVA LEY DE CAZA

En el curso de la pasada semana, quedó dictaminada la nueva Ley de Caza, en el seno de la Ponencia de Agricultura de las Cortes.

A continuación, cumpliendo nuestro propósito informativo, publicamos otros siete artículos del máximo interés.

Art. 33. — Responsabilidades por daños:

1. Los titulares de aprovechamientos cinegéticos definidos en el artículo sexto de esta ley serán responsables de los daños originados por las piezas de caza procedentes de los terrenos acotados. Subsidiariamente serán responsables los propietarios de los terrenos.

2. La exención de estas responsabilidades se ajustará a las prescripciones de la legislación civil ordinaria, así como la repetición de responsabilidad en los casos de solidaridad derivados de acotados consituídos por asociación.

3. Los daños producidos por la caza procedente de refugios, reservas nacionales y parques nacionales y de los que ocasionase la procedente de terrenos de caza controlada, responderán los titulares de los aprovechamientos de caza y subsidiariamente el Servicio de Pesca Continental, Caza y Parques Nacionales.

4. En aquellos casos en que la producción agrícola, forestal o ganadera de determinados predios sea perjudicada por la caza, el Ministerio de Agricultura, a instancia de parte, podrá autorizar a los dueños de las fincas dañadas, y precisamente dentro de éstas, a tomar medidas extraordinarias de carácter cinegético para proteger sus cultivos.

5. Todo cazador estará obligado a indemnizar los daños que causare con motivo del ejercicio de la caza, excepto cuando el hecho fuere debido únicamente a culpa o negligencia del perjudicado o a fuerza mayor. En la caza con armas, si no consta el autor del daño causado a las personas, responderán solidariamente todos los miembros de la partida de caza.

Artículo 34.—Licencias:

1. La licencia de caza es el documento nominal e intransferible cuya tenencia es necesaria para practicar la caza dentro del territorio nacional; 2, para cazar con aves de cetrería, hurones, reclamo de perdiz macho o poseer rehalas con fines de caza, será preciso estar provisto de una licencia especial; 3, los ojeadores, batidos, secretarios o podenqueros que asistan en calidad de tales, sin portar armas de caza desfundadas, a ojeos, batidos o monterías, no precisarán licencias de caza.

4. El Ministerio de Agricultura autorizará la exposición de las licencias de caza, previa tramitación del oportuno expediente por la Jefatura Provincial de Pesca Continental, Caza y Parques Nacionales. La renovación de estas licencias será anual. No obstante, con el fin de

facilitar su obtención deberán habilitarse fórmulas reglamentarias que permitan renovaciones anticipadas durante periodos que no excedan de un quinquenio; 5, no obstante, lo dispuesto en el número anterior, los capitanes generales de región militar y departamentos marítimos y generales jefes de región aérea continuarán con la facultad de conceder licencias gratuitas e intransferibles de caza a todos los generales, jefes, oficiales, suboficiales y asimilados en activo servicio, retirados y a los caballeros de la Real y Militar Orden de San Fernando, previa solicitud de los interesados, y a las clases e individuos de tropa en situación de servicio activo, previa idéntica solicitud. La misma facultad continuará atribuida a los directores generales de la Guardia Civil y de Seguridad y general inspector de la Policía Armada, respecto a los generales, jefes y oficiales de ambos Cuerpos. A efectos estadísticos, las citadas autoridades remitirán al Ministerio de Agricultura relación de las licencias expedidas durante cada ejercicio.

6. El Ministerio de Agricultura podrá establecer las pruebas de aptitud que considere necesarias para la concesión de licencia de caza; 7, los peticionarios de licencia de caza que hubieran sido sancionados ejecutoriamente como infractores de la presente ley no podrán obtener o renovar dicha licencia sin acreditar previamente que han cumplido las penas impuestas o abonado el importe de las multas; 8, en ningún caso se podrá expedir licencia de caza a quienes no cumplan las condiciones que reglamentariamente se establecen.

Art. 35.—Matrículas y precintos:

1, Una vez efectuada la inscripción de los acotados en el Catálogo Nacional mencionado en el apartado 41 de la presente ley, el Ministerio de Agricultura expedirá la matrícula anual acreditativa de la condición cinegética de los mismos, de la que estarán exentos los cotos sociales, cuyo importe será igual al 75 por 100 del gravamen que en concepto del impuesto de lujo se aplique a los acotados de caza; 2, en el reglamento de esta ley se detallarán las redes, artes u otros medios cuya utilización no estará permitida sin haber sido contrastados previamente mediante precintos por el Ministerio de Agricultura; 3, la caza comercial de pájaros perjudiciales a la agricultura requerirá en cada caso concreto autorización especial. Los

interesados deberán proveerse de la matrícula correspondiente, cuyo importe no podrá exceder del 10 por 100 del valor de los aprovechamientos concedidos.

Art. 36.—Clases y cuantía de las licencias y precintos:

1, Licencias para cazar con armas de fuego y cualquier otro procedimiento autorizado: a) Licencia nacional. Será anual y válida para cazar en todo el territorio nacional. Cazadores nacionales y extranjeros residentes, 500 pesetas. Cazadores extranjeros no residentes, 4.000 pesetas. b) Licencia regional. Será anual y válida para cazar en las provincias de residencia del titular y en las limítrofes. Las expedidas en Baleares y Canarias serán válidas en todas las provincias costeras de la península. Sólo para cazadores nacionales y extranjeros residentes: Si el titular es mayor de veintidós años, 250 pesetas; si el cazador es menor de veintidós años, 125 pesetas. c) Licencia temporal. Válida para cazar en todo el territorio nacional durante dos meses naturales, prorrogables por el mismo periodo. Sólo para cazadores extranjeros no residentes: licencia inicial, 2.000 pesetas; prórroga, 1.000 pesetas.

2. Licencias para cazar haciendo uso de cualquier procedimiento autorizado, excepto armas de fuego. Estas licencias tendrán la misma aplicación personal, temporal y territorial, que las similares correspondientes descritas en el número anterior. El importe de estas licencias será igual a la mitad del fijado para el mismo tipo en el citado número.

3. Licencias especiales: a) Para cazar con aves de cetrería o reclamo de perdiz, 500 pesetas. b) Para cazar con hurón (cada ejemplar), 500 pesetas. c) Para poseer una rehala con fines de caza, 500 pesetas.

4. Precintos, 25 pesetas por unidad.

Para practicar la caza mayor, excluidos los animales dañinos; participar en ojeos de perdices, tiradas de patos y cazar el urogallo o la avutarda será necesario que en la licencia figure un sello de recargo, cuyo importe será igual a la mitad del de la licencia.

Art. 38.—Medidas económicas:

1, El Servicio de Pesca Continental, Caza y Parques Nacionales dispondrá, para el cumplimiento de sus fines, de las partidas que se consignen a estos efectos en los Presupuestos Generales del Estado, así como de los ingresos procedentes de indemnizaciones y donaciones. 2, Las

tasas y exacciones parafiscales con-figuradas en el título VI de la presente ley serán en todo caso ingresadas en la subcuenta correspondiente del Tesoro Público. El importe total de las cantidades recaudadas por dichos conceptos será destinado a financiar los gastos del Servicio de Pesca Continental, Caza y Parques Nacionales, figurando a tal efecto entre los ingresos del Presupuesto de dichos organismos, aprobado por el Ministerio de Hacienda y de conformidad con lo establecido en la ley 31/1965, de 4 de mayo, y disposiciones complementarias. 3, Todos los ingresos comprendidos en el presente artículo serán administrados por el indicado Servicio con arreglo a lo dispuesto en las leyes de Administración y Contabilidad del Estado y de las entidades autónomas.

Art. 39.—Los Consejos de Caza y las Asociaciones de Cazadores:

1. Los Consejos Provinciales y locales de Caza estarán vinculados al Ministerio de Agricultura. Su constitución, competencia y funcionamiento se regularán por vía reglamentaria.

2. En cada provincia deberá constituirse un Consejo Provincial de Caza, cuya presidencia y vicepresidencia serán asumidas por el gobernador civil y jefe provincial del Servicio de Pesca Continental, Caza y Parques Nacionales, respectivamente. En estos Consejos estarán representados los Ministerios de la Gobernación, Educación y Ciencia, Información y Turismo y Agricultura; la Federación Provincial de Caza, la Cámara Oficial Sindical Agraria, dos sociedades de cazadores, una de las cuales deberá tener la consideración de colaboradora en los casos en que existan, y dos titulares de cotos de caza.

3. En los términos municipales o comarcas cuya importancia cinegética lo requiera se podrán constituir Consejos Locales de Caza. En ellos estarán representados la Federación Provincial de Caza, los Ayuntamientos interesados, las Hermanidades de Labradores y Ganaderos, las sociedades de cazadores y los titulares de cotos de caza radicado en el área afectada.

4. El Ministerio de Agricultura, por vía reglamentaria, determinará los fines y requisitos que deben reunir las Sociedades de Cazadores para obtener el título de entidades colaboradoras.

VENDO PISO

CINCO HABITACIONES. Barrio de la Concepción. Madrid. Tel. 2623330.

Por 50.000 pesetas

DE ENTRADA

adquiera su piso, llave en mano, en Edificaciones Manizales, S. A.

(A 100 metros del Palacio del Infantado)

Facilidades hasta 14 años

- Portal de mármol.
- Terrazo.
- Calefacción.
- Ascensor.
- Baño completo y aseo.
- Armarios empotrados.
- Cocina y calentador de gas.
- Muebles metálicos modernos.

Una inversión de revalorización inmediata

Extraordinaria planta de oficinas

Informes y contratos: JUAN BECERRIL SOLANO, Agente de la Propiedad Inmobiliaria, Generalísimo Franco, 10. Guadalajara.

NOTA: Visite las viviendas, incluso sábados tarde y domingos hasta la 1:30.

HITA

CERVANTES, 8 (junto al Ambulatorio)

Comienza nuestra sensacional OFERTA de FRIGORIFICOS, todos los tipos y marcas

KELVINATOR...

..su seguro servidor

Fabulosas liquidaciones por reforma - Hasta el 40 por 100

ELECTRODOMESTICOS: Televisores (todas las marcas) - Lavadoras superautomáticas y normales, Cocinas - Tostadores - Planchas - Ollas - Calentadores - Armarios de baño.

MUEBLES: Dormitorios - Tresillos - Mueble-bar - Comedores - Cuartos de estar - Armarios - Camas, Lámparas - Muebles de cocina - Recibidores.

VISITENOS EN ESTA FERIA DEL PRECIO.

Desde luego, **CORBERO** REPARACION DE TELEVISORES garantizadas por seis meses **GUADALAJARA**

CULTOS DE SEMANA SANTA

(CONTINUACION)

PARROQUIA SANTISIMO SACRAMENTO (Alamín)

Jueves Santo

A las siete de la tarde, celebración de la Eucaristía.

A las once de la noche, Hora Santa.

Viernes Santo

A las once de la mañana, Viacrucis.

A las cuatro de la tarde, Acción Litúrgica en memoria de la Pasión y Muerte del Señor.

Sábado Santo

A las once de la noche, Solemne Vigilia Pascual.

Domingo de Resurrección

El horario de misas de los días festivos.

SAN PEDRO APOSTOL (Dr. Sanz Vázquez).

Jueves Santo

A las cinco de la tarde, celebración de la Eucaristía.

Viernes Santo

A las once de la mañana, Viacrucis.

A las cuatro de la tarde, Acción Litúrgica en conmemoración de la Pasión y Muerte del Señor.

Sábado Santo

A las once de la noche, Solemne Vigilia Pascual.

Domingo de Resurrección

El horario de misas de los días festivos.

PARROQUIA BEATO JUAN DE AVILA (Balconcillo).

Jueves Santo

A las seis y treinta de la tarde, Misa Conmemoración de la Cena del Señor.

Viernes Santo

A las cuatro y treinta de la tarde, Conmemoración de la Pasión y Muerte del Señor.

Sábado Santo

A las once de la noche, Vigilia Pascual.

Domingo de Resurrección

El horario de misas de los días festivos.

CONVENTO PP. FRANCISCANOS

Jueves Santo

A las seis de la tarde, Santa Misa y Divinos Oficios. De siete y treinta a doce de la noche, Vela al Santísimo.

Viernes Santo

A las cuatro de la tarde, Viacrucis Solemne.

A las seis, Divinos Oficios y Comunión de fieles.

Sábado Santo

A las siete y treinta de la tarde, Rosario, Viacrucis y Confesiones.

A las once y quince de la noche, Vigilia Pascual.

PÉRDIDA CAPA SPORT

Carretera Clavín o Chiloeches. Gratificarán en Sastrería Razola o «Las Cuevas del Clavín».

SE VENDE

FRIGORIFICO INDUSTRIAL

Motor 2 CV. Barato y en muy buen estado. Apartado Correos 3. Telf. 1. BRIHUEGA

Se vende Molino de Café

con ralladora de pan. Seminuevo. Ocasión. Razón: Tel. 212507 Señor Barra.

Estudios y conclusiones del Consejo Económico Sindical de «La Campiña y el Henares», dispuestos para ser llevados al Pleno

El pasado viernes concluyeron las deliberaciones correspondientes a las reuniones de las distintas ponencias que constituyen el Consejo Económico de «La Campiña y el Henares».

El día 17 se reunió la de «Transportes, Comunicaciones y Servicios» desdoblada en tres subponencias: «Transportes», «Comunicaciones» y «Servicios».

En los transportes se ha estudiado la red de carreteras de la zona, en su momento actual, estableciéndose una serie de peticiones de mejora o ensanche de las mismas.

En la de Comunicaciones se estudia el estado actual de los servicios telefónico, telegráfico y postal, formulándose algunas peticiones de mejora y, sobre todo, de cara a un futuro con aumento del volumen de sus propios cometidos.

En la de Servicios se estudia todo el consumo, suministro y acción que debe desarrollarse para un normal abastecimiento de energía eléctrica. También el estado actual y sugerencias en torno a servicio de carburantes, así como reestructuración de partidos y servicios médicos y de sanidad animal.

El día 18 se reunieron las Ponencias VIII, IX y X, «Promoción intelectual y cultural», «La mujer en el trabajo» y «La juventud y la utilización del ocio».

Las deliberaciones fueron laboriosas y dilatadas, apuntándose en las tres materias soluciones de gran oportunidad y originalidad.

Por último, el 20, se reunieron las Ponencias IV y XI, «El Municipio y su transformación» y «El Turismo en la comarca», llegándose a formulaciones de alta significación en ambas materias, pues ambas, por el programa de concentración de municipios y el creciente aumento del turismo de fin de semana, son cuestiones de gran actualidad.

El martes, 31, se reunirá la ponencia final, «Financiación», que ha de recoger el trabajo de todas las demás y señalar los canales de financiación de la acción que se promueve.

El Consejo, una vez ha concluido esta decisiva fase de elaboración, queda ya preparado para ser sometido al trabajo del Pleno, previa la intervención de una comisión coordinadora.

El Consejo, además de plasmarse en conclusiones, ofrece, como fundamento a las mismas, interesantes estudios, cifras actuales, cuadros estadísticos, planos, gráficos y mapas, ofreciendo, en conjunto, un estudio exhaustivo de la Zona y sus posibilidades, en orden a una correcta planificación económica de la misma.

Visitas y gestiones en Madrid, del jefe y subjefe provincial del Movimiento

El pasado martes, el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Carlos de Montoliu y Carrasco, acompañado del subjefe provincial, don Luis Rojo Villa, visitó en Madrid, para despachar diversos asuntos, al vicesecretario general del Movimiento, don José Miguel Ortí Bordás, y a los delegados nacionales de Acción Política y Participación, don Rafael Ruiz Gallardón; al de Familia, don Carlos Bonet; de Educación Física y Deportes, don Juan Antonio Samaranch; de la Juventud, don Gabriel Cisneros, y gerente de Servicios de la Secretaría General del Movimiento, don Adriano Gómez Molina.

También se desplazaron a Madrid, en días anteriores, para despachar con el delegado nacional de Provincias, don Enrique Ramos Fernández, y con el secretario nacional de la misma, don Lope Pérez Cornes, en relación con asuntos de la Jefatura Provincial del Movimiento.

MOMENTO DE LA ENTREGA DE LAS VIVIENDAS QUE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID ENTREGA A SUS IMPOSITORES

Anualmente, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid obsequia a sus impositores, mediante sorteo, con cuatro viviendas, dos de las cuales, las correspondientes al sorteo del 31 de octubre de 1969, han sido entregadas hace unos días.

En el reportaje gráfico se recoge el momento en que los agraciados, doña Angeles Gómez Nari y don Luis Ruiz



Santamaría, firman las escrituras ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, don Francisco Lucas Fernández.

Al acto asistieron los representantes de la Empresa constructora «Torrecasa, Sociedad Anónima», don Alejandro Moratilla y don Manuel de Cabo Jara, así como don Guillermo Escribano Ucelay, director gerente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, y don Fernando Utande Martínez, jefe de Promoción en representación de esta Entidad.

Los impositores agraciados con los pisos anteriormente citados, agradecieron, con palabras elogiosas, a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, e hicieron votos para que continúe con esta labor social que emprendió hace ya muchos años.



EDICTO

Don Antonio Avendaño Porrua, Magistrado Juez de Primera Instancia número treinta de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 116 de 1968, se siguen autos de secuestro a instancia del Banco Hipotecario de España, representado por el procurador señor Alas Pumariño, con don José María Araúz Robles, casado con doña Mercedes López Ramiro, en cuyos autos por providencia de esta fecha ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez y término de veinte días la finca hipotecada a que se refiere el procedimiento y que luego se describirá.

Finca objeto de la subasta, en Tierzo. Un coto redondo denominado «Caserío de Arias», situado al Oeste de Tierzo, término jurisdiccional del mismo, lindante por el Norte con término de Vallehermoso, hallándose situado en el primer mojón de caja en la Solana de Valdehuetete, y donde está el Oeste, limitando los términos de Fuembellida y Baños y siguiendo la línea concluye la divisoria de este aire con el tercer mojón de caja fijado en el alto de Baños al lado del camino que conduce desde este pueblo a Molina, en este mojón principia la línea del Sur, que limita con los términos de Baños y Amalla, terminando en lo alto del Cerro Verde, punto que divide los de Tierzo y Amalla, desde esta dé principio la línea del Este, que limita con el término de Tierzo, hasta concluir en el mojón del Contadero que divide los términos de Tierzo, y Vallehermoso - Arias, conteniendo una superficie de dos mil doscientas noventa fanegas de cuatro mil ochocientas varas cuadradas equivalentes a setecientas sesenta y siete hectáreas, noventa y seis áreas y sesenta centiáreas, de estas doscientas cuarenta fanegas se hallan destinadas, al cultivo doscientas cincuenta en cereales, trescientas a prados naturales y mil quinientas a monte poblado de Salina, Pino, Enebro y muy poco Roble bajo, siendo la dominante en general la Salina y en algunos puntos al Pino y las subordinadas, el Enebro Salina, Ratera y la Aliaga, en este coto se hallan enclavadas las siguientes fincas destinadas a habitación albergue y otros usos.

Una casa donde se dice el Caserío de Arias, que mide quinientas cuarenta y seis varas superficiales equivalentes, a tres áreas, ochenta y dos centiáreas, con habitaciones, para cuatro vecinos, señaladas con los números 1, 2, 3, y 4, consta de planta baja, 1.º piso, un granero, palomar y varias dependencias para caballerías y otros objetos agrícolas, tiene un corral, en la entrada de este edificio, cuya construcción es morisca de ciento cuarenta y cuatro varas cuadradas o sea un área con una portada de piedra millar que forma arco, esta puerta está abierta al Sur y linda con el camino que de Fuembellida conduce a Tierzo,

la derecha entrando que es el Este, linda con yermo de las heredades y próximas al caserío la espaldada, que es el Norte, con heredades y la senda de servidumbre que conduce al monte y a la izquierda que es el Oeste, con cercas de piedra de las heredades en la misma pertenencia.

Otro edificio en el mismo caserío hacia el Sur, que mide doscientos cincuenta varas superficiales equivalentes a un área setenta y cinco centiáreas, con cuatro puertas independientes, una mirando al N., cuya localidad está destinada a pajar, la derecha entrando que es el Oeste está lindando con las eras, la espaldada que es el Sur, con otro pajar que tiene la puerta a este aire, y a la izquierda que es el Este con la puerta y continuación de este edificio destinado a caballeriza.

Otro edificio construido de cal y canto al Oeste del caserío, destinado a hornos de abejas que ocupa ciento treinta y seis varas superficiales, equivalentes a noventa y cinco centiáreas, tiene la puerta y al Este, se halla, situado en medio de las labores, que confinan con el mismo caserío.

Una paridera de barda, situada en las Hoyas de ciento cuarenta varas superficiales o sea noventa y ocho centiáreas, que linda por todos los aires con yermos del término.

Otra en el mismo sitio de iguales condiciones que la anterior de un área y cinco centiáreas.

Otra en igual sitio de noventa y ocho centiáreas, limitada también por yermos.

Otra también al lado, en el Vadillo de noventa y ocho centiáreas, lindante con yermos de esta finca.

Otra en las hayas de igual construcción y linderos, de un área cinco centiáreas.

Otra en el mismo sitio de iguales circunstancias que la anterior.

Otra en los Alto de Arias a la parte del monte de noventa y ocho centiáreas, lindante con yermos.

Otra en el mismo sitio de iguales circunstancias que la anterior.

Y un edificio destinado a fábrica para la destilación de madera atraviesa la finca un ca-

mino vecinal de Fuembellida a Tierzo, que tiene la entrada en Valdehuetete, y termina en el bado del Abad, de este camino Arias, otro camino también vecinal de Baños a Molina, que principia en lo alto de Baños, confundiendo con el camino provincial, de Cuenca a Molina y termina en la Huerta de Arias, habiendo comenzado en el Puente. Otro camino vecinal que sale de Amalla, tiene principio en la Piedra, Muño y se une al provincial de la Piojera, otro camino de Tierzo a Vallehermoso que tiene su entrada en el cerro de la Mula y su salida en la entrada del Contadero.

Y una senda de servidumbre para el monte término de Vallehermoso, que principia en el Caserío y termina en el Contadero.

Dentro del Caserío hay un pozo de agua potable y un aguadero situado al Oeste del mismo Caserío denominado Colmenilla.

Otra idem, al Sur, titulada La Piojera, el río de Bullones que atraviesa dicho término por la vega del mismo desde el Puente de Baños, hasta debajo del Vadillo y el pozo del Agua de Tierzo que da principio en el Prado del Abad y desagua en el río Bullones de la Vera.

Recientemente ha sido edificado en esta finca un chalet de dos plantas para vivienda del dueño, que ocupa unos trescientos metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Aragón, en el tomo 214 del Archivo, libro 9.º, del Ayuntamiento de Tierzo, folio 250 vuelto, finca número 59, triplicado inscripción 30.ª.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado sito en la calle de General Castaños número y dobel y simultánea en la Sala del Juzgado de Primera Instancia de Molina de Aragón, el día veinticuatro de abril del presente año, y hora de las once de su mañana, y se previene:

1.º Que se tomará como tipo para la subasta la cantidad de dos millones ciento veinte mil pesetas, que fué la establecida en la escritura de hipoteca.

2.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

3.º Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.º Si se hicieren dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

5.º La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

6.º Que los títulos suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, se hallan de manifiesto en Secretaría y que los licitadores deberán conformarse con ellos, sin tener derecho a exigir ningunos otros.

7.º Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si las hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a siete de marzo de mil novecientos setenta.—E/. Antonio Avendaño. Ante mí, José Luis Viada.

EL MERCADO

PRECIOS DE VENTA AL PUBLICO EN LA PLAZA DEL MERCADO DURANTE LOS DIAS 16 AL 21 DEL MES DE MARZO, CON DETALLE DE LAS OSCILACIONES DE LOS MISMOS REFERIDA A LA ANTERIOR INFORMACION

ARTICULOS	PRECIO AL PUBLICO			
	Mínimo	Oscil.	Máximo	Oscil.
CARNES				
Tenera primera	130,—		140,—	
Vacuno menor primera	120,—		130,—	
Cordero lechal-Chuletas	130,—		130,—	
Cordero lechal-Tajo único	115,—		115,—	
Lanar menor, chuletas	110,—		120,—	
Lanar menor, pierna	100,—		100,—	
Lanar mayor, chuleta y pierna	60,—		64,—	
Cerdo, magro	120,—		120,—	
Cerdo, panceta	60,—		60,—	
Pollo fresco	44,90	+ 8,00	49,—	+ 3,00
Pollo congelado	56,—		56,—	
PESCADO FRESCO				
Bacaladillos	20,—		24,—	+ 2,00
Boquerones	26,—	+ 2,00	40,—	
Brecas	30,—		50,—	+ 2,00
Congrio	60,—		90,—	
Chicharros	18,—	+ 2,00	28,—	
Gallos	44,—	- 6,00	70,—	
Japuta	70,—		70,—	
Mejillones	18,—		22,—	+ 2,00
Merluza	130,—	- 10,00	140,—	
Mero	70,—		70,—	
Pescadilla	40,—	- 4,00	100,—	
Sardinas	18,—		26,—	+ 2,00
Boladores	60,—		60,—	
FRUTAS				
Limonos	8,—		17,—	
Mandarinas	8,—	+ 2,00	14,—	
Manzanas	10,—		26,—	
Naranjas	5,—	+ 1,00	12,—	
Peras	24,—	- 2,00	38,—	
Plátanos	15,—		22,—	- 1,00
HORTALIZAS Y VERDURAS				
Aceugas	4,—		6,—	- 2,00
Alcachofas	10,—		17,—	- 1,00
Berza	6,—		10,—	
Cebollas	12,—		22,—	+ 2,00
Cebolletas	12,—		14,—	- 1,00
Coliflor	14,—	+ 1,00	17,—	
Escarola	12,—		16,—	
Espinacas	12,—		14,—	- 3,00
Guisantes	14,—		17,—	- 1,00
Habas	9,—		12,—	- 2,00
Lechugas	9,—	- 3,00	15,—	+ 1,00
Patatas	4,—		4,50	
Tomates	25,—	+ 7,00	35,—	
Zanahorias	10,—		17,—	- 1,00
VARIOS				
Huevos	27,—		33,—	+ 1,00
Leche de vaca	10,—		10,—	
Mantequilla de vaca	120,—		120,—	
Queso manchego	120,—		160,—	
Fideos	13,50		13,50	
Macarrones	14,50		14,50	
Vino a granel	8,—		8,—	
Vino embotellado	8,50		8,50	

Guadalajara, 23 de marzo de 1970.—El secretario técnico, Alfredo Montiel.

CAMBIO DE TITULARIDAD

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 10 del Decreto 231-1965, se hace saber que el Bar - Restaurante Mesón del Duque, sito en el km. 52 de la carretera Madrid - Barcelona (Guadalajara), cuya titularidad ostentaban «Mesón del Duque, S. L.», ha sido transferido a «Alcarreño, S. A.», bajo la denominación de

MESON ONDARRETA

TRATAMIENTOS de
- BELEZA
- MAQUILLAJE y
- Depilación a la
cera.

«Perfumería VILLARINO»

DISPONGO COMPRESOR

GRAN POTENCIA PARA DESMONTES Y PERFORACIONES
Razón: Transportes J. Santos. Teléfonos 211427-211886
GUADALAJARA

Expropiaciones por el Ministerio de Obras Públicas

EXPROPIACIONES

Ensanche y mejora del firme C. N. II.
Kms. 58,400 al 107.
T. M. de Trijueque.

En virtud de las atribuciones que me están conferidas por la Ley de 10 de mayo de 1922, he dispuesto señalar el día 2 de abril del corriente año, a las once horas, en el Ayuntamiento de Trijueque, para proceder al pago del expediente de expropiación de las fincas ocupadas en dicho término municipal con motivo de las obras de la C. N. II, kms. 58,400 al 107, a los siguientes señores:

- Don Julio Simón.
- Doña Nieves Pajares.
- Don Feliciano Pajares.
- Don Antonio Encabo.
- Hros. de don Angel Simón.
- Doña Ascensión Barriopedro.
- Don Benito Barriopedro.

Lo que se publica en este periódico en cumplimiento del artículo 61 del Reglamento de 13 de junio de 1879, para ejecución de la Ley de Expropiación Forzosa y posteriores.

El ingeniero jefe, ilegible.

Ensanche y mejora del firme C. N. II.
Kms. 107 al 140,302.
T. M. de Torremocha del Campo.

En virtud de las atribuciones que me están conferidas por la Ley de 10 de mayo de 1922, he dispuesto señalar el día 3 de abril del corriente año, a las once horas, en el Ayuntamiento de Torremocha del Campo, para proceder al pago del expediente de expropiación de las fincas ocupadas en dicho T. M., con motivo de las obras de «Ensanche y mejora del firme C. N. II, kms. 107 al 140,302 a los siguientes señores:

- Ayuntamiento de Torremocha del Campo.
- Don Víctor Contreras.
- Hros. de Mauricio Pascual.
- Doña Braulia Guijarro Guijarro.
- Hros. de Fructuoso Hierro.
- Doña Natividad Cerezo.
- Don Alfonso de Diego.
- Don Angel Correas Calzadilla.
- Don Angel Juanis.
- Don Ignacio Contreras Calzadilla.
- Hros. de don Ezequiel Cerezo.
- Don Matías de la Obra.
- Don Samuel Layna Casado.
- Don Ignacio Paniagua.
- Don Valeriano Guijarro Rojo.
- Don Juan José de Diego.
- Don Jesús Guijarro.
- Capellanía de Santa Ana.
- Hros. de Josefa Contreras.
- Hros. de don Jesús de Diego.
- Don Pedro Casado Cerezo.
- Don Fructuoso Hierro.
- Don Luis Agueda Gutierrez.
- Obispado de Sigüenza.
- Doña Ciriaca Huerta.
- Don Miguel de la Obra.
- Don Bernardo Contreras Casado.
- Don Victoriano Guijarro.

Lo que se publica en este periódico en cumplimiento del artículo 61 del Reglamento de 13 de junio de 1879 para ejecución de la Ley de Expropiación Forzosa y posteriores.

El ingeniero jefe, ilegible.

Ensanche y mejora del firme C. N. II.
Kms. 107 al 140,302.
T. M. de Alcolea del Pinar.

En virtud de las atribuciones que me están conferidas por la Ley de 10 de mayo de 1922, he dispuesto señalar el día 10 de abril del corriente año, a las doce treinta horas, en el Ayuntamiento de Alcolea del Pinar, para proceder al pago del expediente de expropiación de las fincas ocupadas en dicho término municipal, con motivo de las obras de la C. N. II, kms. 107 al 140,32, a los siguientes señores:

- Don Marcelino Ciruelos.
- Ayuntamiento de Alcolea del Pinar.
- Don José Ciruelos.
- Don Lucio Gil.
- Don Francisco Gil.
- Don Juan Pedro Palafox.
- Don Máximo Bolaños.
- Don Victoriano Redondo.

Lo que se publica en este periódico en cumplimiento del artículo 61 del Reglamento de 13 de junio de 1879, para ejecución de la Ley de Expropiación Forzosa y posteriores.

El ingeniero jefe, ilegible.

Ensanche y mejora del firme C. N. II.
Kms. 107 al 140,302.
T. M. de Saúca.

En virtud de las atribuciones que me están conferidas por la Ley de 10 de mayo de 1922, he dispuesto señalar el día 6 de abril del corriente año, a las once horas, en el Ayuntamiento de Saúca, para proceder al pago del expediente de expropiación de las fincas ocupadas en dicho término municipal con motivo de las obras de la Carretera Nacional II, kms. 107 al 140,302, a los siguientes señores:

- Don Bernardo Villar.
- Don Aurelio de Mingo.
- Ayuntamiento de Saúca.
- Don Celedonio Villar.
- Don Salvador Pardo.
- Sociedad de Baldíos.
- Don Julio Gil de Mingo.
- Don Crescencio Huerta.
- Don Ambrosio Sancho Pariente.
- Don Emilio Alonso.
- Don Manuel Gil.
- Don Victoriano de Mingo.
- Don Baldomero Larena.
- Don Ricardo de Mingo.
- Don Juan Gil Huerta.
- Don Mariano Jarabo Mayor.
- Don Miguel Ballano.
- Don Victoriano Rojo.
- Doña Balbina Ciruelos.
- Don Pascual Pascual.
- Doña Paulina Gil.
- Don Diego Asenjo.
- Don Saturnino de Mingo.

Lo que se publica en este periódico en cumplimiento del artículo 61 del Reglamento de 13 de junio de 1879, para ejecución de la Ley de Expropiación Forzosa y posteriores.

El ingeniero jefe, ilegible.

COMPRO LIBROS, PAPEL
archivos, revistas, periódicos, boletines. Calle del Lobo, 9. Telfs. 211624 y 211296. VILLAR

Vinos BOJURO
muy oportuno

Variante explanación y afirmado C. N. II.
P. k. 125,327 al 127,529.
T. M. de Saúca.

En virtud de las atribuciones que me están conferidas por la Ley de 10 de mayo de 1922, he dispuesto señalar el día 8 de abril del corriente año, a las once horas, en el Ayuntamiento de Saúca, para proceder al pago del expediente de expropiación de las fincas ocupadas en dicho término municipal con motivo de las obras de «Variante explanación y afirmado C. N. II, p. k. 125,327 al 127,529 a los siguientes señores:

- Don Juan Gil y Restituto Martínez.
- Don Saturnino de Mingo.
- Don Celedonio Villar.
- Doña Antonina Pardo.
- Don Mariano Jarabo Mayor.
- Don Laurentino de Mingo.
- Don Teodoro Casalengua.
- Don David Urbano y varios.
- Don Lucio Sañudo y Dámaso Adam.

Don Gerardo Jarabo y Jesús de Mingo.

- Hermandad de Labradores.
- Don Gabriel Urbano López.
- Don Eduardo Urbano López.
- Don Modesto García.
- Don Gregorio de Mingo Urbano.

- Don Julio Gil Mingo.
- Don Primitivo Urbano.
- Don Félix Castellote.
- Doña María Adam.
- Don Aurelio de Mingo.
- Don Salvador Pardo.
- Don Miguel Ballano.
- Doña Nicerata Castellote.
- Don Guadalupe Urbano.
- Don Rogelio Morencos López.
- Don Manuel Gil.
- Don Ambrosio Sancho.
- Don Serafin Casalengua.
- Don Isidoro Casado Basán.

Lo que se publica en este periódico en cumplimiento del artículo 61 del Reglamento de 13 de junio de 1879, para ejecución de la Ley de Expropiación Forzosa y posteriores.

El ingeniero jefe, ilegible.

El pasado día 19, en el Campo de la Juventud, (0-0) Los Juveniles del Hogar cedieron un positivo al Vallehermoso

Buena entrada en el campo de la Juventud en la soleada tarde del día de San José. Siguen los juveniles de Tito sin llegar a la altura en que realizaron su fútbol en la primera vuelta.

Ahora, ante el potente cuadro de Vallehermoso, han cedido un positivo muy valioso.

Dominó el Hogar durante el partido, pero ello no fue suficiente. Hubo oportunidades de gol por ambos bandos; por parte de los nuestros las tuvieron Estríngana, José Luis y Gustavo.

Jugaron por el Hogar: Nandi; Benito, Mena, Granizo; Julito, Morales; Estríngana, Gustavo, Marín, José Luis y Florencio. En la segunda parte, Jaraba II sustituyó a Morales y Jurado a Estríngana.

SIGUEN LOS



DEFINITIVO

La Selección Nacional de Aficionados, en la inauguración del campo "Pedro Escartín"

El próximo día 1 de abril, y en la inauguración del campo «Pedro Escartín», el Deportivo Guadalajara tendrá como oponente a la selección nacional de Aficionados, que, pocos días después, se enfrentará a la selección nacional italiana.

También el Deportivo estrenará nuevo entrenador, ya que Pascual Alvarez ha causado baja, al parecer de común acuerdo con la directiva.

El entrenador entrante es Benavente, que ha preparado a clubs tan importantes como Las Palmas, Cádiz, Levante, Ceuta, Plus Ultra y, últimamente, al Salamanca. Pascual deja al Deportivo con siete positivos y un segundo puesto, pe-

ro lo cierto es que el Guadalajara lleva ya bastantes partidos sin funcionar y mucho debe en sus victorias al oportunismo de algunos de sus hombres, como Alique.

Parece ser que hay una gran amistad entre Benavente y Laso, de ahí que el preparador haya aceptado entrenar al C. D. Guadalajara.

Esperamos informarles más detalladamente de las causas que han motivado este cambio, que deseamos sea beneficioso para el club alcarreño, aunque no sea éste el momento adecuado para tratar de conseguir el primer lugar, que daría paso a la Tercera División, y que era el soñado objetivo de la directiva del Deportivo.

(2-4) ¡LA QUE ARMO EL ARBITRO!

(viene de la página 5)

SEGUNDA PARTE

Y en el minuto doce, una internada de Semitiel que finaliza con un gran tiro que, en apurada situación, el meta desvía a corner.

Pero, pese a todo este juego magnífico del Hogar, y cuando parecía que íbamos a presenciar un gran encuentro, las tornas empezaron a volversele en contra.

En el minuto 15, el extremo zurdo del Mejoreño marca en claro fuera de juego el primer gol, mientras Carmelo quedaba clavado, seguro de que la falta sería señalada. Pero el gol sube al marcador.

Los ánimos se excitan ya un poco por tal fallo arbitral, y minutos después llegan a mayor alteración cuando el árbitro expulsa a Garcés, al parecer sin grandes motivos, ya que la falta que produjo no merecía tal castigo.

Garcés, por su apasionado temperamento, dejándose llevar por los nervios, antes de salir del campo le da un puñetazo, que bien hubiera firmado Urtain, en toda la mandíbula.

A partir de este momento, el Hogar queda ya desdibujado.

Y el árbitro, a quien lanzaban piedras los espectadores (los pocos espectadores alcarreños, puesto que había muchos más seguidores visitantes), el árbitro, digo, quedó descompuesto, hasta tal punto que la segunda parte tardó en comenzar porque el hombre no se reponía.

Desde luego, la conducta del público fue totalmente reprobable, pese a los enormes errores que tuvo el desdichado juez del encuentro.

A raíz de la expulsión de Garcés, y al sacarse la falta correspondiente, el Mejoreño consigue el segundo tanto, al rematar de cabeza su número «8».

Y unos minutos después, en pleno desconcierto local, Carlos consigue el tercero en una colada impresionante.

Antes de finalizar la primera parte se produce una jugada muy discutida. Al tirar una falta Pujades, el balón da en el larguero, bota en el terreno y sale fuera. El árbitro no da el gol, aunque, desde luego, tuvimos oportunidad de corroborar que el balón había botado dentro de la portería.

Cuando el colegiado se recuperó, se inició la segunda parte. Una verdadera lástima, porque el pobre árbitro, con sus humanos errores, ya no era capaz de dirigir un encuentro.

Salió Miguel por Taracena. El Hogar, con sólo diez hombres, se crece y ataca peligrosamente. Era el minuto 10 y Palancar falla un gol hecho.

Hay un penalty clarísimo a Pajares, que es zancadilleado en el área. Pero, por supuesto, no lo vé el desdichado director del encuentro.

Consigue el Mejoreño su cuarto gol por medio de Carlos.

En el minuto 26, un corner que saca Pajares lo remata Esteban a media altura. Gol. Es el 1-4.

Sale José María por Montesinos. Y José María marcaba el segundo gol a pase de Palancar en un buen cabezazo. Es el 2-4 definitivo.

PELICULA DEL ENCUENTRO

Mejor conjunto fue el Mejoreño, con mayor preparación física.

El Hogar, que tuvo un comienzo fulgurante, quedó desdibujado tras la expulsión de Garcés. En la segunda parte se superó y logró acortar distancias.

Peligra la permanencia en su categoría actual.

El árbitro, en su fatal actuación, tuvo los siguientes fallos de bulto:

- Dió válido el primer gol del Mejoreño, logrado en fuera de juego.
- Expulsó a Garcés muy rigurosamente.
- No concedió gol en el balón que, lanzado por Pajares, botó dentro de la portería.
- Ignoró un penalty a Pajares, zancadilleado en el área.

Esto fue suficiente para que en el campo de la Juventud se armara «la de San Quintín» el pasado domingo.

El Hogar presentó la siguiente alineación:

Huetos (2); Urrea (1), Carmelo (1), Garcés (1); Taracena (0), Esteban (1); Montesinos (1), Semitiel (1), Eloy (2), Palancar (1) y Pajares (2).

En la segunda parte, Miguel (1) y José María (2) sustituyeron a Taracena y Montesinos.

M. L. M.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos eleva a definitivas las adjudicaciones de diversas obras

(viene de la página 1)

Alcantarillado en Sacedón, a don Federico Castellot Marco, en pesetas 803.850.

Pavimentación en Alustante, a don Jesús Benito Parrilla, en 657.000 pesetas.

Red de distribución y alcantarillado en Yélamos de Arriba, a don Jesús Enrique de la Fuente Pérez, en 621.828 pesetas.

Red de distribución de agua en Illana, a don Serafin Adame Gallego en 540.000 pesetas.

Ampliación del abastecimiento de agua en Maranchón, a don José López Granizo, en 580.000 pesetas.

Red de distribución y alcantarillado en Torrejón del Rey, a don Pablo Cano Benito en 410.000 pesetas.

Pavimentación en Chiloeches, a don Santos Montes González, en 250.000 pesetas.

Abastecimiento de agua, distribución y alcantarillado en Loranca de Tajuña, a don Pablo Cano Benito en 1.464.969 pesetas.

Abastecimiento y distribución de agua en Budia, a don Serafin Adame Gallego, en 2.102.000 pesetas.

Pavimentación en Zaorejas, a don Serafin Adame Gallego, en 1.275.000 pesetas.

Igualmente se acordó, por contratación directa, la adjudicación de

las obras siguientes:

Pavimentación en Corduente, a don Feliciano Vicente Fernández en 102.013 pesetas.

Abastecimiento de agua y alcantarillado en Tortuera, a don Lorenzo Escarpa Letón en 1.437.857 pesetas.

Red de distribución de agua y alcantarillado en Albares, a don Pablo Barona Herreros en 871.429 pesetas.

Red de distribución y alcantarillado en El Pobo de Dueñas, a don Lorenzo Escarpa Letón en 500.000 pesetas.

Se aprobaron certificaciones de obras que se encuentran en ejecución correspondientes a varios Planos Provinciales, por un importe total de 12.068.685 pesetas.

A propuesta del señor presidente de la Diputación se estudió la posibilidad de incluir en el próximo Plan de Permanentes las obras de mejora de la carretera de Pañalén a Poveda de la Sierra, en atención al aumento del tráfico pesado con motivo de la explotación de las minas de caolín existentes en el término municipal de Poveda de la Sierra.

Se autorizó el anuncio de subasta para la adjudicación de las obras del Plan de 1969 pendientes en la actualidad de contratar.

La Delegación Provincial de Inválidos Civiles celebró el VI Día Mundial del Inválido

(viene de la pág. 1)

oficiada una misa en la iglesia del Carmen de los PP. Franciscanos, la cual fue presidida por nuestras primeras autoridades civiles y militares. Obstante la representación de nuestro excelentísimo señor gobernador civil, don Manuel Corella Marrufo, secretario general de dicho departamento; el excelentísimo señor don Marcial Bajo Iglesias, gobernador militar (accidental), teniente coronel de la Guardia Civil, don José Chápoli; jefe provincial de Sanidad, don Antonio Beato Gonzá-

lez, en representación de la delegada provincial de Sección Femenina, señorita Esther Clariana Peromingo y Aurora Sánchez Ruiz, en representación del delegado provincial del Frente de Juventudes, don Lorenzo Andrés Merino; delegado local de la O. N. C. E., don Elías Calleja, y don Joaquín Genés Badía, delegado provincial de la Asociación Nacional de Inválidos Civiles, y numerosos asociados a dicha Asociación.

A las 13 horas y en los salones de la Delegación Provincial de Sindicatos, tuvo lugar una charla coloquio entre los asociados, donde se puso de manifiesto, sus aspiraciones y anhelos.

A las 14,30 horas los asociados con algunas jerarquías provinciales, se reunieron en una comida de hermandad, donde a los postres el Excmo. Sr. gobernador civil, don Carlos de Montoliú y Carrasco, acompañado de su secretario particular, honró con su presencia tal acto, compartiendo con los allí reunidos unos momentos de inolvidable transcendencia e interesándose por los problemas que afectan a esta magna obra, poniendo de manifiesto su apoyo para la realización de los fines a que está llevada.

Empleados de Hogar:

La Mutualidad Nacional de Empleados de Hogar concede asistencia sanitaria desde la afiliación y alta, sin tener que esperar periodo alguno.

Informan las Delegaciones Provinciales y Agencias del Instituto Nacional de Previsión y la Sección Femenina del Movimiento.

Visítenos y no quedará defraudado.

Olalla

Presenta sus Colecciones de Primavera 70

en sus comercios

Generalísimo, 1

Amparo, 19



Salón de Modas: Ntra. Sra. de la Antigua, 3 GUADALAJARA

Esta es, a grandes trazos, la biografía de Pedro Escartín

(viene de 'a página 1)

fue así...», «Suecia, apoteosis de Brasil», traducido en Río de Janeiro; «Chile y su Mundial» y el último, «El Mundial defensivo». En 1944 publicó el primer libro técnico español, titulado «Técnica y estrategia en el fútbol de hoy». Es periodista y tiene negocios comerciales que constituyen la base económica de su vida. Escribe a diario en «Pueblo», es colaborador de la «Agencia Logos», «La Prensa», de Barcelona; «Diario de Navarra», y en Agencia Efe envía dos o tres crónicas semanales que se pasan por télex y al día siguiente se publican en todos los periódicos de América, desde México a Argentina, incluyendo Brasil.

EMPLEADOS DE HOGAR

La Mutualidad Nacional de Empleados de Hogar concede:

Pensiones de vejez de cuantía variable, según años de cotización.

Pensiones por viudedad y orfandad.

Asignaciones por la esposa y por hijo nacido.

Y toda una gama de prestaciones sanitarias, de acción formativa, etc.

Informan las Delegaciones Provinciales del Instituto Nacional de Previsión y la Sección Femenina del Movimiento.

MESON ONDARRETA (Antiguo Mesón del Duque)

Les ofrece sus servicios en restaurant, aperitivos y té. Bodas, cocteles y banquetes.

SERVICIOS Y ENCARGOS A DOMICILIO
Teléfono 213017

REVLON

Concesionario exclusivo
Perfumerías VILLARINO